

Análisis Estratégico

Aduana del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**

Aduana Interior

 **facilitacion@sat.gob.mx**

 **50-36-07-60 50-36-07-61**

Junio 2021

SECCIONES ADUANERAS Y HORARIOS



*Anexo 4 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

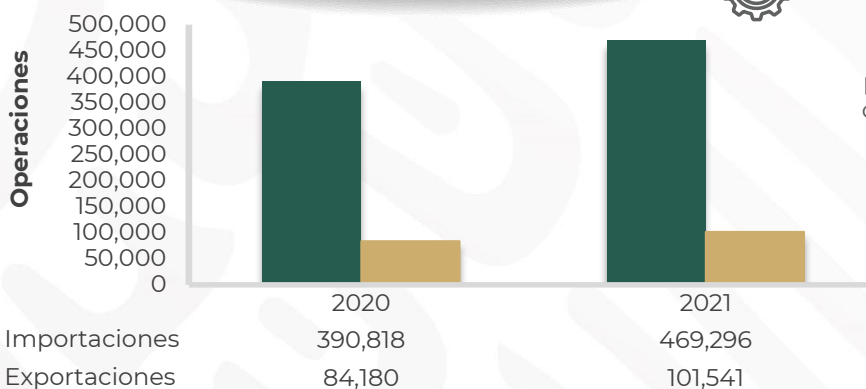
Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

Sección Aduanera del Centro Postal Mecanizado

Importación: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Exportación: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

OPERACIONES (enero-junio)



2° posición
por número de
operaciones en
2021



RECINTOS ANEXO 22 DE LAS RGCE* VIGENTES



*RGCE: Reglas generales de comercio exterior

Recintos Fiscalizados (Apéndice 6)

Aerovías de México, S.A. de C.V.	Lufthansa Cargo Servicios Logísticos de México, S.A. de C.V.
AAACESA Almacenes Fiscalizados, S.A. de C.V.	Tramitadores Asociados de Aerocarga, S.A. de C.V.
American Airlines de México, S.A. de C.V.	Transportación México Express, S.A. de C.V.
Talma de México Servicios Aeroportuarios, S.A. de C.V.	United Parcel Service de México, S.A. de C.V.
Iberia de México, S.A.	Varig de México, S.A. de C.V.
Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.	Talma Servicios de Carga, S.A. de C.V.
Cargo Service Center de México, S.A. de C.V.	Interpuerto Multimodal de México, S.A. de C.V.
DHL Express México, S.A. de C.V.	World Express Cargo de México, S.A. de C.V.
CCO Almacén Fiscal, S.A. de C.V.	México Cargo Handling, S.A. de C.V.

Administradores y Operadores de Recintos Fiscalizados Estratégicos (Apéndice 21)

No cuenta con Recintos Fiscalizados Estratégicos.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MERCANCÍAS AUTORIZADAS PARA IMPORTAR Y EXPORTAR



DISTRIBUCIÓN DE CRUCES POR HORA (enero-junio)



*Anexo 21 de las reglas generales de comercio exterior vigentes

"No se consideran importaciones o exportaciones en horarios extraordinarios, días festivos ni fines de semana"

Régimen	Mercancías autorizadas para importar y exportar
Importación definitiva, temporal o régimen de recinto fiscalizado	Productos radiactivos y nucleares.
	Precursores químicos.
	Cigarros y productos del tabaco (importación definitiva o depósito fiscal para almacenes generales de depósito).
	Calzado.
	Bebidas alcohólicas.
Exportación definitiva	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales, entre otros.
	Tequila
	Productos radiactivos y nucleares

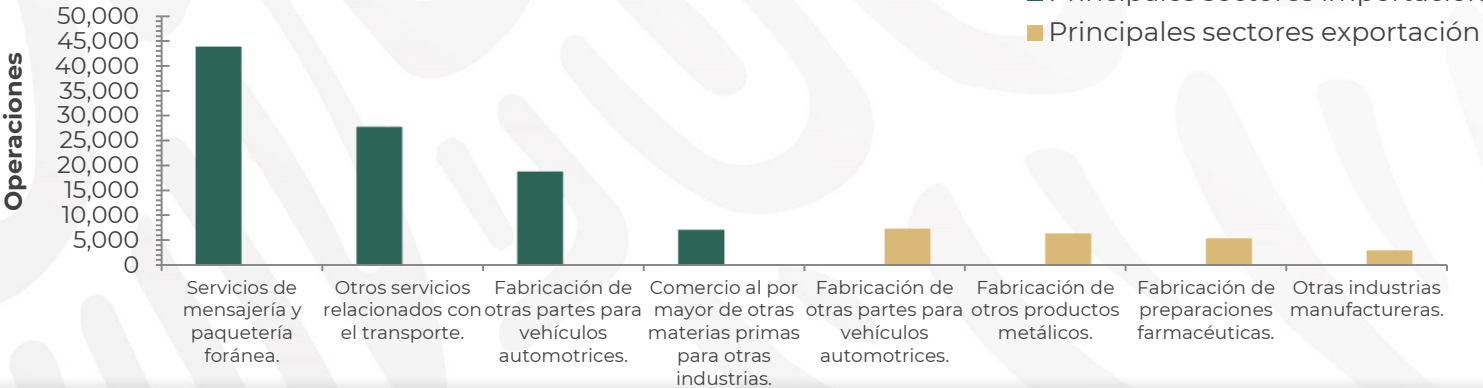
Hora	Importación	Exportación
08	3,231	780
09	3,952	1,558
10	7,322	3,263
11	10,407	4,069
12	13,322	4,393
13	12,271	4,286
14	12,630	3,881
15	12,192	4,471
16	12,387	4,264
17	13,813	3,814
18	12,785	3,317
19	11,216	2,584
20	2,710	963

ADUANA / SECCIÓN ADUANERA	IMPORTACIÓN					EXPORTACIÓN				
	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	OEa	TOTAL	CARGA	VACIOS	SOBREDIM	FAST	TOTAL
ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (SEDE)										
Carriles	4		*		4	2				2
Módulos de selección	4		*		4	1				1
Posiciones	30				30	9				9

PRINCIPALES SECTORES



*Clasificación SCIAN



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



- ▶ **Carriles:** Vía designada a los vehículos de carga para entrada y salida de la aduana.
- ▶ **FAST (Free And Secure Trade):** Son carriles exclusivos que pueden ser utilizados por exportadores mexicanos que cuenten con un registro en el programa CTPAT (Customs Trade Partnership Against Terrorism).
- ▶ **Horario extraordinario:** Horario que no está considerado en la normatividad vigente.
- ▶ **Módulos de selección:** Mecanismo aleatorio de reconocimiento aduanero.
- ▶ **OEA (Operador Económico Autorizado):** Son empresas que, tras el cumplimiento de requisitos fiscales, aduaneros y de seguridad obtienen beneficios.
- ▶ **Posiciones:** Asignación de andén en la plataforma de reconocimientos.
- ▶ **SCIAN (Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte):** Base para la generación, presentación y difusión de estadísticas económicas del INEGI. Tiene como finalidad su adopción por parte de las Unidades del Estado para homologar la información económica que se produce en el país.
- ▶ **SOBREDIM:** Cargas con tamaños sobredimensionados, que no sería posible su cruce por un carril estándar.

